

COMITÉ ELECTORAL

El Comité Electoral para la Elección de los Representantes de los/as servidores/as, bajo el régimen laboral de la Ley N° 29709, Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria, ante el Tribunal Disciplinario del Instituto Nacional Penitenciario comunica lo siguiente lo siguiente:

Terminada la fecha de presentación de tachas y resuelta la misma, este Comité Electoral declara hábiles todas las listas inscritas.

El Comité Electoral insta a los candidatos a hacer propuestas claras, coherentes, reales y a mantener una postura democrática respetando a sus contendores.

Cabe recordar que las elecciones se llevarán a cabo el **24 de setiembre**, de **manera virtual**, en todas las dependencias del Instituto Nacional Penitenciario.

Los candidatos deberán remitir a la brevedad posible una fotografía para la plataforma digital de votaciones.

LISTAS HABLES

LISTA 1

COA CONDORI ANIBAL VICENTE
HURTADO ARBILDO HONORIO
CHAMBI POMAHUACRE JUAN CARLOS

LISTA 2

TAZA PILLPINTO HERNAN ALCIDES
RUEDA CASTILLO YNDAR
RAMOS GOMEZ DORIS MARINA

LISTA 3

BAUTISTA OCHOA EDWIN
COLLADO FLORES CARLOS ALBERTO
ESTELA RIOS SOFIA MELINA

LISTA 4

QUISPE CHICANA DAVID MARCIAL
PILCO NINARAQUE ALEX RUFINO
LEIVA CHAUCA NANCY

El Comité Electoral